PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 531

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA PARA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO MAG Nº 163/2011, SUSCRIPTO CON LA FIRMA IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., DENTRO DEL LLAMADO " ADQUISICIÓN DE INSUMOS, INSTRUMENTALES DE LABORATORIO Y SEMILLAS" INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

Asunción, 30 de MARZO de 2012

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Adquisición de Insumos, Instrumentales de Laboratorio y Semillas", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), a los efectos de elevar a consideración del Señor Ministro la solicitud de promulgar la Resolución Ministerial que: **a)** Autorice la ampliación del plazo de vigencia del Contrato MAG N° 163/2011, suscrito con la **Importadora Euroamericana S.A.**, hasta el 30 de junio de 2012; **b)** Autorice a la Dirección General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción de la Adenda respectiva, y

CONSIDERANDO: Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por Dictamen AL/SUOC N° 39B de fecha 30 de marzo de 2012, parte in fine, expresa: "...Que, por Nota CG de fecha 28/03/12, el Coordinador General del PRODERS solicita una ampliación de la vigencia del contrato suscripto con la **Importadora Euroamericana S.A.**, hasta el 30/06/12 para los fines administrativos de pago. Que, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se podrá acceder a lo solicitad por esta el Contrato N° 163/2011 dentro del plazo de vigencia contados des la fecha de su suscripción, por lo que se enquentra expedita la vía para Adendar el mismo en la forma y a los efectos solicitados.

Atento a las normas legales mencionadas y a lo precedentemente expuesto, esta Asesoría Legal considera procedente ampliar el plazo de vigencia del Contrato N° 77/11, suscrito con la Firma **Importadora Euroamericana S.A.**, aumentado el plazo de su vigencia hasta el 30/06/12, dentro del Llamado "Adquisición de Insumos, Instrumentales de Laboratorio y Semillas", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; en el marco del PRODERS, mediante Resolución Ministerial y la consiguiente autorización para la suscripción de la adenda respectiva".

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 30 de marzo de 2012, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorízase la suscripción de la Adenda de ampliación del plazo de vigencia del Contrato MAG N° 163/2011, hasta el 30 de junio de 2012, con la Firma **Importadora Euroamericana S.A.**, dentro del Llamado "Adquisición de Insumos, Instrumentales de Laboratorio y Semillas", iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS); conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 531

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDA PARA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO MAG Nº 163/2011, SUSCRIPTO CON LA FIRMA IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., DENTRO DEL LLAMADO " ADQUISICIÓN DE INSUMOS, INSTRUMENTALES DE LABORATORIO Y SEMILLAS" INICIADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (PRODERS).

Art. 2º.- Autorízase a la Dirección General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción de la Adenda respectiva.

Art. 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem